El Liberal

DIARIO DE UNION REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 6 de Agosto de 1902. N.º 6.328

SECCION POLITICA

Lo que dice un arzobispo

Aunque no me gusta meterme en camisa de once varas, hay cosas fuera de mi jurisdicción periodística, que no pueden menos de llamar la atención de todo hijo de vecino, por lo que á todos afectan; tales son las cuestiones religiosas, clericales, ó como se quiera llamarlas, que aquí, en España, se tratan de la manera más perjudicial para la tranquilidad y bienestar del país; y eso por tirios y troyanos.

Se está celebrando en Santiago de Galicia un Congreso católico; y en él un conde de Orgaz, muy señor mío, disertará sobre la democracia cristiana. No sé, ni sabré nunca probablemente, lo que dirá el conde; pero no dirá seguramente lo que sobre ese asunto decía hace años Monseñor Ireland, arzobispo de San Pablo en Minnessota, y uno de esos ilustres clérigos americanos, que han sabido en un siglo elevar la proporción de católicos con la población de su país desde el uno por ciento, que era en 1800, al diez y ocho por ciento, que es actualmente; ó sea desde cuarenta mil á once millones. Y como obras son amores, y semejante resultado contrasta con el obtenido por nuestro clero español, que ha consistido en descatolizar tantos españoles como americanos ha catequizado la Iglesia de los Estados Unidos, bueno es que se sepa por aquí que hay más de un modo de ser católico; y para que cada cual pueda escoger el que más le agrade, ahí va la muestra de cómo los obispos americanos, los favoritos de León XIII (y puede decirse que sus inspiradores en cuestiones sociales) las relaciones entre la Iglesia católica y la democracia.

***

Todo lo que sigue está tomado al pie de la letra de una oración pronunciada por Monseñor Ireland en la catedral de Baltimore con ocasión de celebrar el vigésimo quinto aniversario del episcopado del ilustre cardenal Gibbons, primado de los Estados Unidos.

«Una nueva era ha surgido: la Iglesia (católica) debe adaptarse á ella. La rutina del pasado le sería fatal; los medios antiguos se caen de decrepitud.»

***

«El siglo y la Iglesia no están de acuerdo; la culpa es de ambos, ó mejor dicho de los que pretenden hablar en nombre de ambos. El error del siglo es el orgullo y la irreflexión, el error de la Iglesia es contar demasiado con la gracia divina, lo que constituye un pecado de presunción.»

***

«La humanidad moderna reclama un goce más completo y más universal de los derechos que Dios le ha dado; esto es laudable, y para aceptar el siglo, no necesitamos los católicos aceptar más que eso.»

***

«Los elementos divinos de la Iglesia son invariables; los humanos se adaptan á la época. Esta adaptación la exterioriza en el Derecho Canónico, que se inspiró sucesivamente en el Código de Justiniano, en los capitulares de Carlo Magno, en los edictos de los Hapsburgos y Borbones; pero en ninguno de esos moldes se ha momificado jamás la Iglesia católica, y su derecho Canónico, que ha sido hasta ahora romano, puede llegar á ser americano; puede reflejar el siglo XX como reflejó la Edad media. Si en otros tiempos la Iglesia fué feudal y aristocrática, hoy puede ser tan democrática como desea el más ardiente demócrata.»

***

«Estamos en el siglo de la democracia, de la libertad civil y política; los pueblos, fatigados del poder ilimitado de los soberanos, se convierten á su vez en soberanos, y ejercen más ó menos directamente el poder que en principio, y por la voluntad de Dios, les ha pertenecido siempre.»

«La Iglesia católica no teme á la democracia, que es una eflorescencia de sus principios más sagrados de igualdad, fraternidad y libertad de todos los hombres en Cristo y por Cristo, tal y como se leen en cada página del Evangelio.»

***

«La historia de la Iglesia católica es la historia de la libertad de los esclavos, de la represión de los tiranos, de la defensa del pobre, del pueblo, de la mujer, de todos los seres sociales, que el orgullo y la pasión se complacen en oprimr. Ella demuestra, por la voz de sus grandes teólogos, que cuando los reyes se hacen tiranos, le queda al pueblo el derecho inalienable de la revolución.»

***

«La Iglesia vive bajo todas las formas de Gobierno; ratificadas por el pueblo todas son legítimas; pero el Gobierno, que mejor que los otros es el Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, es el que conviene mejor que los otros á los principios é inclinaciones de la Iglesia del pueblo, que es la Iglesia católica.»

GENARO ALAS.

Problemas del día

Con este título acaba de publicar nuestro ilustre amigo D. Rafael María de Labra un libro de 500 páginas en cuarto dedicado á problemas políticos y sociales de capital interés de la vida presente española. El autor advierte que su principal propósito no es formular soluciones sino explicar los problemas de que el libro trata, presentando con toda claridad y precisión los verdaderos términos de las cuestiones y razonando su importancia, gravedad y trascendencia, no solo por el valor intrínseco de los problemas sino también por su relación con las notas dominantes en el Mundo contemporáneo y nuestros compromisos internacionales. En tal sentido el libro es esencialmente de propaganda.

Comprende seis estudios, para cuya recomendación bastará solo indicar sus temas. Estos son: El Pesimismo de última hora.—El partido republicano en España.—El Congreso Hispano-americano de 1900.—La Educación de los republicanos.—Las Sociedades Económicas de Amigos del País de 1901.—Y la Orientación internacional de España.

Opina el Sr. Labra que la actual sociedad política española atraviesa una crisis quizá superior á la de fines del siglo XVIII. Cree en la virtualidad de la raza española, combate el apocamiento de los ánimos que subsiguió al desastre de 1898 y la política del aislamiento internacional que tanto contribuyó al vergonzoso tratado de Paris de hace cuatro años. Al mismo tiempo requiere la intervención activa de todos los elementos sociales que podrían estar perfectamente representados en las Sociedades Económicas que fundó Carlos III. Y mostrando claramente sus simpatías por las soluciones políticas más avanzadas, afirma la necesidad de una reorganización del partido republicano sobre las bases de una gran educación política y social, una gran disciplina, soluciones concretas para los problemas novísimos y una solicitud exquisita para dar confianza al país receloso, desorientado y jadeante.

El libro á que nos referimos forma parte de una serie de estudios que sobre la sociedad y la política española las viene publicando el señor Labra de cinco años á esta parte, en cuyo tiempo ha abordado también los problemas de que trata, en el Parlamento, en el Ateneo, en el Círculo mercantil de Madrid, en el Centro Comercial, en la Academia de Jurisprudencia y en los Congresos Internacionales y de la Liga del Poder Naval.

El primer volúmen de esta serie comprende los siguientes estudios: Las Relaciones de España y las Repúblicas Sud-americanas.—La Enseñanza primaria por el Estado.—Los Errores y las reformas judiciales.—La reforma colonial.—Las Colonias españolas del Golfo de Guinea.

Estos estudios forman un libro titulado: «Cuestiones palpitantes de política, derecho y administración».

Aparte de estos trabajos y del libro de ahora existen otros sobre los siguientes particulares: Los Maestros, la Educación popular y el Estado.—Las Colonias españolas después de 1898.—El Consejo de Instrucción pública y las libertades de enseñanza y de profesiones.—El Tratado de Paris de 1898.—La Intimidad hispano-americana.—La lección de 1898 y el doble problema de Marruecos y la América latina.

Excusado es decir que todos estos trabajos están fuera de preocupaciones de partido é intransigencias de escuela. Por esto principalmente son obra de propaganda, que hemos de recomendar y recomendamos con mucho gusto á nuestros amigos y correligionarios.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 5.

Ferrol.—Ha realizado pruebas de consumo de carbón y de radio de acción el crucero protegido «Cardenal Cisneros».

Zarpó el barco del puerto á las cinco de la mañana, recorriendo la milla oficial marcada entre las Puntas de Costelada y el cabo Priorino y á doce millas por hora.

Llevaba encendidas dos calderas dobles para determinar el número de revoluciones de la hélice; navegó hasta el cabo Ortegal, corriendo en total ciento veinte millas, y regresó al puerto á las cuatro de la tarde.

El «Cardenal Cisneros» evidenció que tiene excelentes condiciones marineras. Sus máquinas funcionaron admirablemente, merced al montaje de las mismas, que puso de relieve el magnífico trabajo de los Arsenales.

El resultado de las pruebas ha sido notable. Colmó los deseos de las Juntas técnicas, que asistieron al acto bajo la presidencia del general Morgado.

Del éxito se ha dado cuenta á Madrid.

—En el ministerio de la Gobernación manifestaban ayer que lo ocurrido entre el gobernador de Barcelona y el jefe de la policía, se ha reducido á que el Sr. Manzano le había concedido un mes de licencia como castigo á determinadas tolerancias.

Enterado el ministro de la Gobernación de lo ocurrido, ha telegrafiado al gobernador de Barcelona que procede la formación de expediente, exigiéndose las responsabilidades á que haya lugar.

—Los ministros de Hacienda é Instrucción pública han marchado á La Granja y Sigüenza, respectivamente, donde veranean sus familias.

No quedan otros miembros del Gobierno en Madrid que D. Práxedes y D. Segismundo.

A esto ha quedado reducido aquel acuerdo tomado en Consejo de que los ministros excepto el de jornada, no veranearían, aprovechando las imperiosas vacaciones en confeccionar proyectos de ley y reorganizar los servicios.

Los hechos, desmintiendo siempre las palabras del Sr. Sagasta.

—En la sesión que hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento se ha acordado destinar 2.500 pesetas, del crédito de 20.000 últimamente votado, para obsequiar á los extranjeros, con objeto de desempeñar las ropas y enseres más principales de las clases menesterosas.

El acuerdo es muy elogiado.

París.—A juzgar por las noticias que se reciben de San Petersburgo, el cólera continúa haciendo grandes estragos en los territorios rusos del Extremo Oriente.

En Port-Arthur y en Quirene se prepara la epidemia. En el último punto, las defunciones de coléricos exceden de 50 diariamente.

En la frontera de Corea han fallecido gran número de chinos, así como en los pueblos ribereños del Japón.

Han muerto algunos viajeros de los vapores que recorren el Amur y bastantes empleados del ferrocarril de la Mandchuria.

San Sebastián.—Mañana se celebrará un meeting de propaganda republicana en el teatro Principal.

Hablarán D. Emilio Rodríguez, don Francisco Pí Arzuaga y varios caracterizados republicanos de la localidad.

El lunes marcharán á Irún, donde celebrarán meeting.

El teatro Principal ha sido cedido para este objeto, despues de grandes luchas que determinados elementos han sostenido con el Ayuntamiento, propietario del coliseo, para conseguir de éste que denegase la petición.

Castellón.— Existe gran disgusto entre los obreros que constituyen la Sociedad de aserradores, por resistirse un patrono á aceptar las bases que entre obreros y patronos fueron aprobadas en Diciembre último.

Los obreros han participado al gobernador el acuerdo que han tomado en Junta general.

Este consiste en la declaración de la huelga para el caso de que dicha autoridad no obligue al patrono señor Nicolau al cumplimiento de las bases estipuladas.

Marsella.—Continúa la huelga en Cette.

Los obreros de Marsella han acordado no descargar los vapores procedentes de dicho punto.

Se trabaja activamente para solucionar el conflicto.

Redondela.—Del barrio de Sotogorto, de la inmediata parroquia de Santa María de Vigo, me participan que á las doce y media de la noche han hecho explosión en una casa del citado barrio dos bombas de dinamita, que una mano criminal se supone que había depositado allí momentos antes.

Vivían en dicha casa los esposos Manuel Rodríguez y Benita Sotelino con una hija menor de dos años y una muchacha que tenía á su servicio el matrimonio.

En el momento de la explosión los habitantes de la casa estaban en el lecho.

Todos han resultado ilesos, á pesar de haberse derrumbado gran parte del edificio.

Las bombas se cree que fueron colocadas entrando los criminales por una ventana, que apenas mide 30 centímetros de altura.

Gracias á haberse apagado la mecha de una bomba, depositada debajo de la cama de los cónyuges, no han ocurrido terribles desgracias personales.

Este hecho es objeto de numerosos comentarios en la localidad.

Lo ejecutado por los criminales, que se cree que se debe á enemistades con el inquilino de la casa, ha llamado poderosamente la atención.

La guardia civil practica diligencias para el descubrimiento de los autos de tan bárbaro hecho.

París.—El presidente del ministerio, Mr. Combes, ha recibido en la mañana de hoy á los diputados nacionalistas del Sena, los cuales le han hablado de diferentes cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley de asociaciones.

El jefe del ministerio manifestó á los citados representantes del país que las peticiones de autorización formuladas por los establecimientos, después de su disolución ó clausura, no podían tener como efecto la suspensión solicitada.

El Consejo de Estado habrá de entender en más de 12.000 peticiones de autorización.

San Sebastián.—En el teatro Principal se ha celebrado esta mañana el «meeting» federal anunciado.

Hablaron los concejales de este Ayuntamiento, señores Azcarrondo y Concloux, y los señores Pí y Arsuaga, Emilio Rodríguez y otros.

Los discursos fueron muy violentos atacándose vivamente á la monarquía y al clero.

Al acto asistió el primer jefe de policía de la capital.

No hubo incidentes de ninguna clase.

Washington.—En la pasada noche el secretario de Estado ha recibido un telegrama del ministro de los Estados Unidos, en Caracas, anunciando que el ejército revolucionario se encuentra á unos cien kilómetros de aquella capital, donde con este motivo reina alarma extraordinaria.

—Esta mañana se ha celebrado en los Jardines del Buen retiro un «meeting» de obreros de varios oficios, con objeto de ayudar á los carpinteros huelguistas.

La concurrencia fué bastante numerosa.

Hicieron uso de la palabra varios, explicando los motivos de la huelga y la marcha de la presente.

Acordaron dejar todos los obreros un real semanal para ayudar á los huelguistas.

Hizo el resumen de los discursos Pablo Iglesias, recomendando á todos la unión y la necesidad de asociarse para vencer. También recomendó el principio federativo.

El «meeting» terminó en medio del mayor orden.

Los suos yantares

Los pueblos más ricos, más cultos, más progresivos y dignos de España niegan al rey y su corte en el próximo viaje, los suos yantares.

No han faltado dinásticos hecho de pronto, de esos de boca regalada y casa pagada, gente más interesada que convencida, que se indignen y culpen al gobierno de flojera y debilidad para sostener reales prestigios. Un periódico, pasándose de cortesano, ha incurrido en la extremada lisonja de insultar á los pueblos independientes que no quieren someterse á viejos usos ni soportar anticuadas prerrogativas. Ese diario ha calificado de «minoría indigna y despreciable» á la que se niega á pagar el tributo de los yantares al rey y á su séquito. ¡Minoría despreciable é indigna los que están en los Ayuntamientos representando á la mayoría de sus convecinos! El cortesanismo hace perder el juicio aun á los que de sensatos é imparciales blasonan.

Y no solamente en Bilbao se han negado los concejales, los genuinos representantes de la villa, los que no ejercen cargos de representación merced á la corrupción electoral como ocurre á los diputados nuevos y encasillados que les zahieren; se han negado también á prestar el servil tributo los concejales federales de Santander, y prueba de ello es que el gobernador de aquella provincia, para urdir á toda prisa unos festejos, ha tenido que acudir á la limosna de los Círculos de Recreo de las Sociedades bancarias y de la Diputación provincial, entidad, allí como en todas partes tramposa y antipática, muy propensa á robar de la alimentación de los asilados y enfermos lo que haya de gastar en fiestas.

Y vaya apuntando la indigna y despreciable minoría cortesana, la que vive parasitariamente sobre el país, nuevos rasgos de tradicional nobleza é independencia municipal. Como han procedido los Ayuntamientos de Bilbao y Santander (el de San Sebastián también merece ser inscrito en la lista de honor, pues se niega á votar créditos para festejos principescos) procederán los de Gijón, Coruña y Ferrol.

Y luego, cuando se realice, si se realiza, que eso está por ver, el tantas veces anunciado y suspendido viaje por las provincias levantinas, no votarán tampoco consignaciones para «los suos yantares» Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante ni ninguno de los municipios importantes de esas provincias, que para entonces habrán de ser declaradas todas ellas en estado de sitio, como lo está la de Barcelona.

¿Qué se ha creído esa minoría de dinásticos aduladores é interesados? España no es Madrid. Fuera de aquí hay vida municipal, hay entereza, hay memoria para recordar los desastres nacionales, hay entendimiento y hay voluntad. Porque aquí las damiselas cursis se conmovieran en Mayo y elementos populares se vendieran para hacer de comparsas, se cree erróneamente que en la España que trabaja y piensa va á suceder lo mismo. No, ovaciones delirantes, sumisión de siervos, alegría cortesanil, prestación del tributo de los «suos yantares», no se busque en las poblaciones «europeas» del litoral; se encontrará todo eso únicamente en Vetusta, Orbajosa, Ficóbrica y demás apolillados lugarones, de lo más africano de España.

(De «El País»).



Los Secretarios
de Ayuntamiento

La comisión nombrada para redactar el reglamento de secretarios de Ayuntamiento ha dado por terminadas sus tareas.

Dentro de breves días será entregado el nuevo reglamento, completamente terminado, al ministro de la Gobernación y en condiciones de poder publicarse en la «Gaceta» si lo aprueba el Sr. Moret.

El proyecto que hizo el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruano, ha servido de base al expresado trabajo, habiendo sido desarrollado por el secretario de dicha comisión Sr. Lon y Albareda.

El nuevo reglamento está precedido de un preámbulo general y de exposiciones parciales que justifican la reglamentsción de cada capítulo.

1.° De los nombramientos de secretario.—De las vacantes.—Forma de proceder para el nombramiento.—Concursos.—Reclamaciones y recursos contra los mismos.—Exámenes.

2.° De las capacidades para ser secretario.—Incapacidades.—Incompatibilidades.—Nombramientos de interinos.—Licencias.—Excedencias.

3.° De las funciones, deberes y atribuciones de los Secretarios.

4.° De los sueldos y jubilaciones.

Y 5.° De las correcciones disciplinarias, suspensiones, destituciones y recursos contra ellas.

Estas son las materias de que se ocupa el referido proyecto, en el que se ha reglamentado cuanto afecta á la organización de la carrera secretarial, no solo en lo que se refiere á la completa estabilidad de dichos funcionarios, como verdadera y única garantía de la administración municipal, sino en lo referente á la importantísima y transcendental misión que la ley les encomienda.

Se normalizan todos los sueldos, sujetándolos á una escala proporcional con arreglo al número de vecinos residentes en el término municipal.

Las suspensiones solamente podrán imponerse como penalidad justificada, previo expediente, con audiencia del interesado, y sin que jamás puedan exceder aquellas del plazo de 30 días.

Las destituciones no podrán acordarse más que por las dos terceras partes de la totalidad de los concejales que constituyan el Ayuntamiento y previa formación de expediente especial con todo género de garantías.

Para evitar el interés político que actualmente impera en los nombramientos de secretarios del Ayuntamiento, se prescribe en el citado reglamento que aquellos no pueden hacerse más que en virtud de concurso público, y recayendo solo en los que justifiquen título especial de aptitud, adquirido ante tribunales.

Estas son las materias que comprende en líneas generales el nuevo reglamento.

MAHON

Por la Alcaldía se nos ha remitido la siguiente circular:

"Deseoso este Ayuntamiento de solemnizar en el presente año la festividad de la Virgen de Gracia con regocijos extraordinarios, acogiendo de este modo el deseo de muchos vecinos que recuer-

dan con agrado el explendor desplegado en años pasados, ha formulado un programa, que á pesar de ser modesto como ha de serlo por fuerza teniendo que reducirse á los límites harto estrechos que le imponen los escasos recursos con que el Municipio cuenta, rebasará el molde de los que en general se acostumbran celebrar.

Para que éstos resulten más lucidos y el deseo general se cumpla, es de todo punto indispensable que el vecindario en su casi totalidad acoja con simpatía el pensamiento y contribuya con sus trabajos y esfuerzos al fin apetecido.

A este efecto ha acordado el Ayuntamiento invitar á V. por si además de tratar del asunto en el periódico de su digna dirección gusta tomar parte en los mencionados festejos con iluminaciones, adornos y demás que le sugiera su amor al país.

Dios guarde á V. muchos años.

Mahón 6 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Presidente, Juan Victory.

Aceptamos lo que en ella se indica y haremos cuanto esté de parte nuestra para cooperar al fin que persigue nuestra Corporación municipal.

Amantes de la adulación debiera haber dicho en el suelto que en su número de ayer inserta nuestro colega «El Bien Público» al darnos á conocer las grandes precauciones que había adoptado el alcalde Sr. Victory para el caso de que se hubiese importado ganado de la Argelia. Por lo visto, y por lo que no se vé, puede deducirse del suelto en cuestión, que á los propietarios de ganado les conviene que este escasee para que el precio se aguante por las nubes.

Pero al pueblo, al que no puede comer carne por lo exagerado de su coste, le conviene que traigan y en mucha escala cuanto ganado se encuentre. Muy enhorabuena que se haga retirar cualquiera res que una vez sacrificada resulten nocivas sus carnes para la salud pública. Esto también lo aplaudiríamos nosotros; pero que se trate de ejercer atmósfera con el prurito de impedir el traer ganado de afuera de la isla, como así parece desprenderse del suelto que publica nuestro colega, esto no lo consentiríamos y lo atacaríamos con dureza.

Si nuestro colega ha olvidado el texto de la circular del ministro de la Gobernación que trata de este particular, dígalo y le volveremos á reproducir.

Todo lo demás que se aparte de ella son farándulas que no van á ninguna parte.

Tráigase todo el ganado que se quiera y el que resulte malo al tiempo de ser sacrificado se le entierra y *pax crhisti*.

Y esto hecho, luego caben los elogios, la previsión y el celo desplegado, etc., etc....

Se encarece la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de José Artal Caballero licenciado de Ultramar, para enterarle de un asunto que le concierne.

Según se nos ha dicho, puede que desde mañana jueves por la noche y sucesivos, de nueve á once, empiece á tocar en el paseo de Isabel II la música del regimiento infantería de Baleares n.° 2 al igual que venía haciéndolo los años anteriores.

En caso de resultar cierta la noticia, publicaríamos el programa de las piezas que aquella debiera tocar.

Como todos los años leemos en los diarios locales de Palma haber recibido en sus respectivas redacciones un ejemplar impreso de las listas electorales rectificadas, que el señor presidente de la Diputación provincial tuvo la atención de enviarles.

Los diarios de esta ciudad siguen como siempre sin recibirlas á pesar de que todos los años recordamos la omisión.

Estando próxima la salida de los coros de Clavé para las provincias de Sevilla y Córdoba, cuya excursión está fijada para el mes que viene, ha dado motivo para que el orfeón «El Progrés» de esta ciudad, sociedad adscrita á la gran obra del inmortal Clavé, esté repasando su vasto repertorio, adicionándole con nuevas composiciones, por ser una de las que harán el viaje.

Según leemos en un periódico de Palma «La Cámara de Comercio» de Barcelona solicita del Gobierno negocie un tratado comercial con la República Cubana.

Asunto es este de sumo interés para Baleares, ya que cuando Cuba era colonia española sostenían mutuamente activas relaciones que han ido amenguando de tal manera que, por lo escasas, hoy día pueden considerarse nulas por completo.

Llamamos la atención en bien de la provincia y en particular de Menorca, de nuestros representantes así en las Cortes como en la Diputación, Ayuntamiento y todas las entidades que por su influencia puedan aunar esfuerzos, y particularmente á los patronos y obreros del gremio de zapatería y tejidos para que, todos juntos, apoyen y robustezcan la solicitud de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el día 31 de Julio último han obtenido premio de 300 pesetas cada uno los billetes números **9201, 9543 y 15350** despachados en la Administración de Loterías n.° 2 de esta ciudad (Arravaleta n.° 27).

* *

Hállanse á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 11 del actual cuyo precio es de 100 pesetas el billete y 10 pesetas la fracción.

La Comisión para realizar la información española sobre el cáncer, se compone de los doctores Hans Leydon, Ramón Jiménez, catedrático de Cirugía; D. Eulogio Rubio; D. Eulogio Cervera, cirujano Jefe del Instituto Rubio; D. José Ustáriz, decano y cirujano del Hospital de la Princesa, y D. Juan Bravo, cirujano del Hospital provincial.

La fecha á que se ha de someter el registro de la observación clínica es el día 1.° de Septiembre del año actual, y para los médicos que no hubiesen recibido hojas de contestación antes de este día se señala la de 1 de Octubre.

Todos los médicos españoles pueden pedir hojas á la Dirección general de Sanidad.

En uno de los últimos números del «Boletín Oficial» del ministerio de la Guerra se dispone quede en situación de reemplazo, á petición propia, el primer teniente de caballería D. Emilio Pou y Magraner.

Leemos en «La Unión Republicana».

«En breve publicará el Sr. Moret el reglamento reorganizando las secciones de Higiene de los gobiernos civiles.

Inmediatamente se anunciará el concurso para la provisión de las plazas de médicos afectos á este servicio.

Celebraremos la reforma cuando la veamos implantada, ya que con esta mejora desaparecerá una breva que se tenía reservada en los Gobiernos civiles para premiar traiciones políticas.»

La «Gaceta» publica una Real orden para que el subsecretario de Instrucción pública excite el celo de las Diputaciones provinciales con objeto de que envíen al extranjero maestros de instrucción primaria que nos traigan prácticas de Pedagogía moderna.

El Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dando reglas á los Ayuntamientos para la devolución de las cédulas de los contribuyentes que no se hubiesen provisto de ellas, durante dicho período con relación triplicada de los mismos.

La Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento de Caballería Expedicionario de Borbón, número 44, cita, llama y emplaza á Dionisio Hernández y Hernández, soldado que fué de dicho regimiento.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de esta provincia se recuerda á los señores Alcaldes que no han remitido aún á dicho Gobierno la cuenta del segundo trimestre del corriente ejercicio que vienen obligados á rendir los Depositarios, que cumplan dicho servicio dentro el plazo improrrogable de cinco días.

La Audiencia de Pamplona ha confirmado el auto de procesamiento dictado por el juzgado de instrucción contra un fraile evangelista llamado Ibero, que en un sermón llenó de injurias á los liberales.

El fallo de la Audiencia ha producido buen efecto entre los elementos liberales de dicha población.

Uno de estos días se remitirá á la firma del Rey el decreto sobre descentralización administrativa.

La parte principal del mismo afecta á la tramitación de los asuntos y se abreviará considerablemente.

El espíritu del decreto está en consonancia con las vigentes leyes Provincial y Municipal.

Más adelante cuando se lleve á las Cortes la reforma de dichas leyes dicen se podrá hacer más amplia la descentralización administrativa.

La «Gaceta» publicará uno de estos días el reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, concediendo á la vez á dichos funcionarios un plazo de dos meses para que hagan aquellas observaciones que estimen oportunas.

Estas serán remitidas después á informe del Consejo de Estado, y cumpliendo este trámite, regirá ya el mencionado reglamento.

Es posible que tan pronto como regrese á Madrid el ministro de Gracia y Justicia resuelva que se celebren oposiciones para constituir el cuerpo de aspirantes á Registros de la Propiedad, ya agotado.

Será una resolución digna de aplauso.

PÍ MARGALL

según «El Español»

El diario órgano de la política del señor Maura consagra á la memoria del Sr. Pí Margall las siguientes líneas, que reproducimos, porque se trata del juicio de un diario monárquico y casi conservador.

Dice así:

"Por acuerdo reciente del ayuntamiento, la calle de Preciados ostentará en lo sucesivo el nombre glorioso de Pí Margall, Tanto se ha prodigado el homenaje para enaltecer personalidades oscuras y vulgares, que resulta mezquina ofrenda á la memoria del austero patricio la de inscribir su nombre en la cartela de una vía pública. Pero de todas suertes aplaudimos la iniciativa. Fué el muerto uno de los grandes caracteres de nuestra época, un espíritu enamorado de la verdad y del bien, una inteligencia constante dedicada á defender la causa de la justicia.

Padeció grandes equivocaciones, más no dimanaron, como es frecuente en pensadores y gobernantes, de la malicia puesto en juego para supeditar las conveniencias públicas al propio interés, antes al contrario, sus errores, sobre todo en política, obedecieron á que consideraba á los hombres todos tan buenos como él, que era la bondad en persona. Su nombre inmaculado, brillando en la lápida de una calle, dejará afrentados á muchos de tantos fantoches vivos que usurparon, por artes de una baja adulación de su clientela, honor digno únicamente de la virtud acrisolada y del valer indiscutible de hombres tan ilustres como D. Francisco Pí.

Sección Telegráfica

Madrid 6, 0'30.

Todos los periódicos confirman la retirada del señor Sagasta de los negocios públicos. «El Correo» órgano del fusionismo lo niega diciendo para cohonestar el mal efecto que le ha producido, que se trata de una mala interpretación de las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo de ministros.

Madrid 6, 2'45.

El Rey ha visitado los templos históricos próximos á Oviedo.

A bordo del «Giralda» buque en que navega el Rey se han declarado dos nuevos casos de sarampión.

Madrid 6, 10'15.

El Sr. Sagasta ha confirmado su propósito de retirarse á la vida privada, si bien ha añadido que la fecha de llevar á cabo esta resolución dependerá de las circunstancias que se presenten propicias para ello. Toda la prensa juzga difícil la sustitución del Sr. Sagasta en la jefatura del partido liberal.

El Rey marchará mañana á León.

Cotización Oficial

Madrid 5. Agosto á las 16.

4 °/o interior. . . .	72'25
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o . . .	00'00
Id. 5 por 100	93'70
Carpetas	93'50
Banco España	463'00
Tabacalera	392'25
París á la vista. .	36'95 á 00'00
Lóndres id. . .	34'47 á 00'00

Ayuntamiento de Alayor

El domingo próximo día 10 del actual, se celebrará en esta Villa la fiesta de San Lorenzo con corridas de caballerías que tendrán lugar en el coso á las cinco de la tarde en las que se adjudicarán los premios siguientes:

	Pesetas
Pollinos.	2'50
Burros.	3'75
Mulos y mulas	5'00
Potros	7'50
Caballos.	10'00

Nota.—En el caso de que se presenten caballos de competencia á juicio de la Comisión, se adjudicará á estos un premio extraordinario de 30 pesetas.

Además la música amenizará con variras tocatas en el paseo de San Pedro durante las corridas y en la Plaza de la Constitución de nueve á diez y media noche.

Alayor 4 Agosto 1902.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

LA MAQUINISTA NAVAL
SOCIEDAD ANÓNIMA
MAHON

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado convocar Junta General extraordinaria de señores accionistas con arreglo al art. 15 de sus Estatutos para tratar de los asuntos que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, (San Roque 18), á disposición de los señores accionistas.

La Junta tendrá lugar en dichas oficinas el día 16 de Agosto próximo á las cinco de la tarde.

En el caso de que en dicho día no se reuniesen suficiente número de acciones, se celebrará al día siguiente sea cual fuere el número de representadas.

Mahón 28 Julio 1902.-P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º—El Presidente accidental, Vicente Rodrigo.

29-2-5-7-9-12 y 14.

Aviso al Público

Debiendo celebrar la villa de Alayor la fiesta de su Santo Patrón San Lorenzo el día 10 de los corrientes, en la sociedad «Fin de Siglo» de la misma, situada en la plaza del Príncipe n.º 4 se darán grandes bailes bajo la dirección de una renombrada música mahonesa; expendiéndose al propio tiempo, en el expresado local, exquisitos y variados manjares á precios sumamente económicos.

Barbero

Se necesita uno para sábados y domingos, en la Barbería de la calle Prieto y Cáules número 127.

En la misma informarán.

Francisco Fábregues, imp.



Ultimo viaje de recreo á Argel

Escursión directa recreativa

Grandes fiestas y mercados

Con el magnifico Vapor

Nuevo Mahonés

Salida de Mahón el 12 de Agosto á las diez de la mañana.

Salida de Argel el 16 del mismo á las seis de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE

1.ª Cámara ida.		Ptas. 27'50
» » ida y vuelta.		» 55'00
2.ª » ida.		» 22'50
» » ida y vuelta.		» 45'00
Sobre cubierta ida		» 15'00
» » ida y vuelta		» 30'00

El impuesto á cargo del pasajero.

Notas.—El pasajero que se despache en Argel para Mahón pagará el pasaje en francos.

Se admite carga, y el pasajero que haga cien pesetas de fletes tendrá el viaje gratis.

Despacho: Carretera Nueva, 147 y en la calle San Fernando, número 3. En Ciudadela, Alfonso III, 48.

Como el Vapor «Nuevo Mahonés» ha de limpiar fondos en Argel, sino queda listo el 16 saldrá el 17 ó lo más tardar el 18.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

Gran Estomacal Furneru

Licor higiénico y aperitivo recomendado entre todos los de su clase como el mejor, por su exquisito gusto al paladar.

Fabricado por J. PONS SINTES

Depósito: *Bastión, 21, y en la misma fábrica sita en la Carretera Nueva—MAHON.*

Pídase en todos los Cafés, Confiterías y Colmados.

Especialidades de la casa: **Anís imperial REGENTE y Ginebra FURENRU.**

En la Panadería "El Porvenir del Obrero"

DE

RAFAEL OLIVES

Plaza del Retiro 3, Mahón,

Se compran hasta 5.000 cuarteras trigo pagándose como precio mínimo á 17 pesetas los 60 kilos.

Se paga al contado.

ROTGER

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1

HELADOS

Se encontrarán en la Confiteria «Las Delicias» de Pedro de A. Valls, todos los jueves y días festivos. Avisando se sirven á domicilio.

Francisco Fábregues, imp.—MAHON